Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

RESOLUCION IM Nº 415/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL MUNICIPAL", CON ID Nº 429549.-

Naranjal, 14 de Agosto de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2023 para "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL MUNICIPAL", CON ID Nº 429549; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 07 de agosto de 2023.

Que, la Unidad Evaluadora recomendó llevar adelante la adjudicación del contrato sin contar con la cantidad mínima de ofertas exigidas, de conformidad a la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP Nº 5695/19, elevando las justificaciones correspondientes; cuyo análisis es refrendado por el Ejecutivo Municipal resulta procedente la aplicación de la salvedad, asumiendo la eventual responsabilidad emergente.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **D'BELLA CONFECCIONES S.A.**, en razón de que la firma dio cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en la propuesta con todas las condiciones para la adjudicación del contrato, conforme a análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasan a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "…con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales**;**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
RESUELVE:

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.08.14 13:41:40 -04'00'

EDOARD SCHAFFRATH
Firmado digitalmente por EDOARD SCHAFFRATH
Fecha: 2023.08.14 13:41:59 -04'00'

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2023 para "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL MUNICIPAL", CON ID Nº 429549**, como sigue:

- Oferente **D'BELLA CONFECCIONES S.A.**, 80073942-6, representado por la Sra. DEISE EILERT, con C.I. Nº 6.889.116, bajo la salvedad establecida en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad , con la siguiente oferta económica:

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	53101802-004	Campera masculina c/recorte de seletel	Unidad	UNIDAD	1	D'bella	Nacional	260.000	260.000
2	53101802-004	Campera masculina modelo simples de seletel	Unidad	UNIDAD	25	D'bella	Nacional	261.200	6.530.000
3	53103101-001	Chaleco femenino modelo destri de seletel	Unidad	UNIDAD	9	D'bella	Nacional	221.100	1.989.900
4	53101604-001	Camisa femenina mangas largas de tricoline Ibiza	Unidad	UNIDAD	18	D'bella	Nacional	180.000	3.240.000
5	53101604-001	Camisa femenina mangas largas de confort plus jeans	Unidad	UNIDAD	18	D'bella	Nacional	180.000	3.240.000
6	53101602-001	Camisa masculina mangas largas de confort plus jeans	Unidad	UNIDAD	35	D'bella	Nacional	190.142	6.654.970
7	53101602-001	Camisa masculina mangas largas de tricoline Ibiza	Unidad	UNIDAD	15	D'bella	Nacional	190.000	2.850.000
8	53102706-001	Guardapolvo mangas largas de sarga pesada	Unidad	UNIDAD	44	D'bella	Nacional	120.681	5.309.964
Total									**30.074.834**

El monto total es de **Gs**. **30.074.834** (guaraníes treinta millones, setenta y cuatro mil; ochocientos treinta y cuatro).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 320; 0F: 01, del Presupuesto de la Municipalidad de Naranjal para el ejercicio fiscal 2023.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada y al oferente participante, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.08.14 13:42:16 -04'00'
Secretario General

EDOARD SCHAFFRATH
Firmado digitalmente por EDOARD SCHAFFRATH
Fecha: 2023.08.14 13:42:25 -04'00'
Intendente Municipal